



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

272/2000

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a los efectos de solicitarle se analice la factibilidad de incorporar a las licencias de conducir:

- 1) la leyenda "Las Islas Malvinas son argentinas."; y
- 2) en el caso de Veteranos de la Guerra de Malvinas, el encabezado: "Excombatiente, Héroe de la Guerra de Malvinas".

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 07 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co

ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia